

---

*Mes del Orgullo: El Estigma Continúa*

---

## **Presentación**

El Observatorio es una iniciativa de la sociedad civil que trabaja en VIH y el SIDA con el fin de promover y consolidar la participación e incidencia de la ciudadanía en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas y defensa de las personas que viven y conviven con el VIH y el SIDA.

Mediante espacios de información, análisis y difusión, se busca crear conciencia sobre la situación de la salud, la educación, el trabajo y otros ámbitos que afectan a las personas viviendo y conviviendo con VIH y el SIDA con el fin de proteger los derechos humanos y concienciar sobre la no discriminación y estigma.

Iremos reproduciendo o replicando información de interés para contribuir a la concienciación y educación sobre los derechos humanos y el derecho a una vida digna de las personas que viven con VIH SIDA.

## **3 Puntos de Atención**

- 1. El tema de preocupación y referencias de contenidos: Mes del Orgullo: El Estigma Continúa**
- 2. Acciones de apoyo del Observatorio**
- 3. Personas que estarían en mayor riesgo**

### **1. El tema de preocupación y referencias de contenidos: Mes del Orgullo: El Estigma Continúa**

En este contenido se indica el tema de preocupación: la falta de cumplimiento de la Ley 3940/09 en el ámbito al acceso de la atención integral de la salud y la discriminación constante que existe en nuestro país a la comunidad LGTBIQ+ con VIH y SIDA, al igual que la estigmatización de las personas LGTBIQ+ respecto al estado serológico.

## Boletín del Observatorio 4

El mes de junio trae una fecha importante para la visibilidad y construir una cultura de mayor inclusión con el *Mes del Orgullo*, en recordación a que hace 52 años en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, se desencadenó un enfrentamiento entre la comunidad LGTBIQ+ y la policía en Greenwich Village, Stonewall. Constantemente la policía realizaba redadas y maltratos a la comunidad LGTBIQ+ vulnerando constantemente sus derechos.

En los siguientes años la comunidad LGTBIQ+ se fue organizando y salían cada año a reclamar sus derechos, no solo en *Stonewall* sino que en distintas partes de EEUU y el mundo. El poder que descubrieron ese 28 de junio de 1969 fue el motor para grandes cambios que hoy continúa firme ante la lucha de un mundo más igualitario.

Posteriormente, en los años 80, se detectaron los primeros casos de VIH en personas homosexuales en California y Nueva York, inicialmente se creía que el VIH la portaban solo las personas de la comunidad gay, esto llevo a nominarla como peste rosa o cáncer gay, no fue sino hasta 1982 cuando se denomina SIDA.

Históricamente la comunidad LGBT fue invisibilizada, desde el inicio de la pandemia del VIH no hubo un apoyo real para generar investigaciones referentes a la enfermedad ni voluntad política para proporcionar soluciones a la epidemia.

La estigmatización que existe en cuanto al VIH y la comunidad LGBT genera muchos tabús en la sociedad que evitan generar un debate sincero y políticas que permitan combatir realmente la pandemia.

Actualmente muchas sociedades incluyendo la nuestra reprobaban las diferentes identidades sexuales y esto genera una constante vulnerabilidad a los derechos, existe una constante discriminación hacia las personas LGTBIQ+ que evita que las mismas puedan acercarse a pedir ayuda y exigir sus derechos básicos como la salud. Esta discriminación se ve reflejada en la falta de políticas y leyes que brinden un respaldo legal a la comunidad LGTBIQ+, además de hacerlas más vulnerables al VIH por no contar con un acceso a la salud integral ni a sus derechos.

*La discriminación social hace vulnerables a las personas y reduce sus probabilidades de acceder a servicios de salud. ¿Cómo puede confiar un paciente en su médico si no es capaz de hablarle abiertamente sobre una enfermedad de transmisión sexual porque esto podría revelar su orientación sexual? La discriminación social también provoca pérdida de autoestima, lo que aumenta las probabilidades de que el paciente abandone el tratamiento y, en última instancia,*

*desarrolle resistencia farmacológica La protección de los derechos humanos y la salud pública están estrechamente interrelacionadas.*<sup>1</sup>

En septiembre de 2015 los países miembros de las Naciones Unidas adoptaron unánimemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde se busca no dejar a nadie atrás. Para que esto sea posible es necesario contar con *datos buenos y sólidos e investigaciones basadas en hechos para sustanciar los marcos jurídicos, políticos y programáticos que se necesitan para obtener resultados. Actualmente, sin embargo, existe una enorme brecha en los datos mundiales disponibles sobre la inclusión de las personas LGBTI.*<sup>2</sup>

En Paraguay no contamos con una ley contra toda forma de discriminación, el *Proyecto de Ley Contra Toda Forma de Discriminación* que proponía reglamentar el artículo 46 de la Constitución Nacional de Paraguay esta archivado tras su rechazo en el 2014, después de una fuerte presión de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) que incitaba a defender “los valores de la familia tradicional”.

No poder hablar sin tabús ni estigma genera una vulnerabilidad enorme con la comunidad LGTBIQ+ y evade el cumplimiento de combatir la desigualdad y la injusticia planteados por la ODS.

## 2. Acciones de apoyo del Observatorio

Se insta a denunciar estas violaciones a los derechos humanos hacia las personas que viven con VIH, y para ello el Centro de Consejería y Denuncias de VIH/Sida y Derechos Humanos cuenta con medios habilitados para el efecto: la línea de WhatsApp que es el **0985 649 119** o la línea gratuita habilitada desde **Tigo \*3535**. Además, se atiende de forma confidencial en el local ubicado en Venezuela 888 casi Diagonal Mola. La ONG también cuenta con todas las redes sociales y la página web: **www.denuncias-vih.org.py**. **El servicio es gratuito y confidencial.**

## 3. Personas que estarían en mayor riesgo

Mencionamos y recordamos en este espacio a la comunidad LGTBIQ+ a quienes consideramos que las políticas públicas de salud aún no pueden brindarle una atención digna, ya sea por su condición o porque están alejadas de los espacios de protección del Estado.

<sup>1</sup> ONUSIDA. Informe de Política. VIH y relaciones sexuales entre hombres. Agosto 2006.

<sup>2</sup> PNUD/PGA (2017). Promoviendo los Derechos Humanos y la Inclusión de las Personas LGBTI: un Manual para los Parlamentarios y las Parlamentarias.

# Boletín del Observatorio **4**

## Referencias

- Ley 3940/09
- ONUSIDA. Informe de Política. VIH y relaciones sexuales entre hombres. Agosto 2006.
- PNUD/PGA (2017). Promoviendo los Derechos Humanos y la Inclusión de las Personas LGBTI: un Manual para los Parlamentarios y las Parlamentarias.
- Proyecto de Ley Contra Toda Forma de Discriminación.

## Link de Biblioteca Virtual del Observatorio

<https://drive.google.com/drive/folders/1EHEUwqRgLOonH7SDSKX5XyQ06bzSjbci?usp=sharing>

## Contactos

[observatoriovihpy@gmail.com](mailto:observatoriovihpy@gmail.com)